



**Bolívar**  
**PRIMERO**

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOLÍVAR

## RESOLUCIÓN No. 107 DE 2023

*POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE LA LABOR DE UN EDUCADOR, POR SU VALIOSO EMPEÑO, DEDICACIÓN Y APORTES A LA EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.*

*LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOLÍVAR EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y,*

### CONSIDERANDO

Que el día 15 de mayo de 1950 fue proclamado San Juan Bautista de la Salle como patrono de los Educadores por parte del Papa Pio XII. Por lo que ese mismo año la Presidencia de la República de Colombia declaró esta fecha como día del Maestro en Colombia.

Que la Secretaría de Educación de Bolívar, se permite reconocer y agradecer a quienes hacen parte de nuestra comunidad educativa por su trabajo constante y dedicado, entrega, vida ejemplar, labor formativa, educativa e investigativa y exaltar aquellos Educadores por significativos y meritorios aportes al mejoramiento de la calidad educativa del Departamento de Bolívar.

Que el educador

**EMILIO CAAMAÑO LÓPEZ**

DOCENTE DE BÁSICA SECUNDARIA  
I.E.T. AGROP. SAN ANTONIO - SEDE PRINCIPAL  
MUNICIPIO DE REGIDOR

Identificado(a) con C.C. No. 91.423.016 cumple con los postulados antes dichos, por lo que, en mérito a ello,

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Reconocer y agradecer la labor del (la) Licenciado(a) **EMILIO CAAMAÑO LÓPEZ**, identificado (a), con C.C No.91.423.016 por sus meritorios aportes a la educación en el Departamento de Bolívar.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Copia de la presente Resolución se entregará en nota de estilo al mencionado docente.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,